

La Revisión del Plan

Los pasados días 19 de noviembre, 3 y 4 de diciembre de 1990 se celebraron en la sede del COAM una Jornada de presentación del Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid y sendas mesas de debate sobre el mismo que despertaron gran interés entre los colegiados, razón por la que dejamos aquí constancia de las mismas.

En la sesión celebrada el día 3 de diciembre se anunció por parte del Colegio la dedicación de la sección monográfica del número 13 de la revista URBANISMO/COAM al citado Avance de la Revisión del Plan General de Madrid.



Sugerencias al Avance de Revisión del Plan

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), después de estudiar el Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM), ha presentado en la sede del Colegio y en el período de participación ciudadana, es decir, de exposición al público, un escrito de Sugerencias, con objeto de colaborar en los trabajos de redacción del planeamiento municipal y, en consecuencia, en el diseño del Madrid de futuro.

A continuación publicamos un amplio resumen de este documento.

1. Las ideas-fuerza, contenidas en el Avance de la Revisión del Plan tales como: Madrid en el contexto de Ciudades Europeas, Madrid-Capital del Estado, Madrid—Puente entre Europa y América Latina, relación Madrid-Periferia, así como las grandes operaciones estructurantes del territorio, **no pueden entenderse**, sino a partir de un **estudio globalizador e integral, en un marco, al menos, regional**.

2. El papel de Madrid, como Capital del Estado, requiere la **urgente promulgación de la Ley de Capitalidad**, que consideramos imprescindible, a efectos de regulación de medidas específicas, que afectarían al Plan General como tal.

3. Si bien compartimos las ideas de flexibilidad, y participación, así como la reclamación metodológica de planificar, no solo de **“abajo a arriba”**, sino también de **“arriba a abajo”**, entendemos el Plan como un instrumento para orde-

nar y coordinar las diferentes estrategias, más que como un marco general, absolutamente abierto, sin otro control de aquellas, que unas simples reglas de juego.

El equilibrio debe venir desde la **concertación** y la **compatibilización y el seguimiento continuo del planeamiento**.

4. De entrada, **no podemos estar de acuerdo** con los grandes desarrollos de crecimiento, planteados en el término municipal, sin una apoyatura previa, fundamentada en una **comprensión total** de esta Comunidad Uniprovincial. De hecho, el mismo Avance reclama una **“óptica metropolitana”** para comprender Madrid.

5. La existencia de la Ley 8/90, actualmente vigente, y a la cual ha de adaptarse obligatoriamente el Plan, **invalida** todos los planteamientos sobre Política de Suelo.

6. En cuanto a la **Política de Vivienda**, instamos y apoyamos al Ayuntamiento a **fomentar toda clase de medidas**, tendentes a impulsar la construcción de viviendas de Protección Oficial (corrección del módulo), rehabilitación (ventajas y exenciones) y viviendas de alquiler.

7. Sobre la necesaria **Protección del Patrimonio Edificado**, entendemos debe llevarse a cabo, dado que consideramos totalmente asumida por la sociedad su defensa, no por meros catálogos, sino a través de **Planes Especiales**, que valoren en sus justos términos todos los aspectos relativos a la edificación y su interrelación con toda la problemática urbana.

8. Las **Ordenanzas Municipales** y las **Normas Urbanísticas** deben ser menos estrictas y finalistas que las vigentes, dejando a los profesionales del diseño una **mayor libertad de creación y expresión**.

9. Respecto al tan reiterativo debate sobre: transporte público-transporte privado, apoyamos todas aquellas medidas potenciadoras del primero, basadas en una real mejora del mismo, que **disuada, por medio de su calidad y eficacia**, a la utilización del vehículo privado dentro de la ciudad consolidada.

10. En general, y sobre la **Política de Transporte** entendemos, de acuerdo con las ideas generales de **concertación y compatibilización**, que deben presidir el Plan, que, lo verdaderamente importante consiste en que las Actuaciones entre las diferentes Administraciones implicadas queden **coordinadas, programadas y comprometidas “de facto” en el Plan**.

Asociaciones y Colegios de capitales europeas se reúnen en Madrid

Representantes de las Asociaciones y Colegios de Arquitectos de las capitales europeas se han reunido en Madrid a finales de enero invitados por el COAM.

En dicho encuentro se tomaron varios importantes acuerdos entre los que destacamos los siguientes:

- Incrementar el mutuo conocimiento de los problemas y las actividades que están relacionados con la arquitectura en las capitales europeas y estimular la cooperación entre los arquitectos y las asociaciones de las capitales europeas. Para ello se decide la creación de una Comisión Permanente de las distintas Asociaciones de arquitectos de las capitales europeas que, reuniéndose al menos una vez al año, estudie, analice, debata y proponga soluciones a los problemas comunes y que, igualmente, proponga iniciativas sobre temas de interés común.

- Desarrollar el nivel de información sobre los temas de arquitectura entre las capitales europeas, y, por eso, se comprometen a distribuirse mutuamente sus boletines informativos e, igualmente, a reservar el espacio posible en dichos boletines para difundir información del resto de las capitales.

- Crear un Premio común para las obras de arquitectura de las capitales europeas, con el objeto de contribuir a fomentar y estimular la calidad urbana.

- Poner en marcha una Exposición itinerante cuyo contenido se centrará en actuaciones concretas de la última década, que hayan resultado ejemplares por su mejora de la calidad urbana. Esta exposición se realizará por primera vez en Madrid, en 1992, con motivo de celebrar la Capitalidad Europea Cultural.

Colaboración entre Madrid y Varsovia

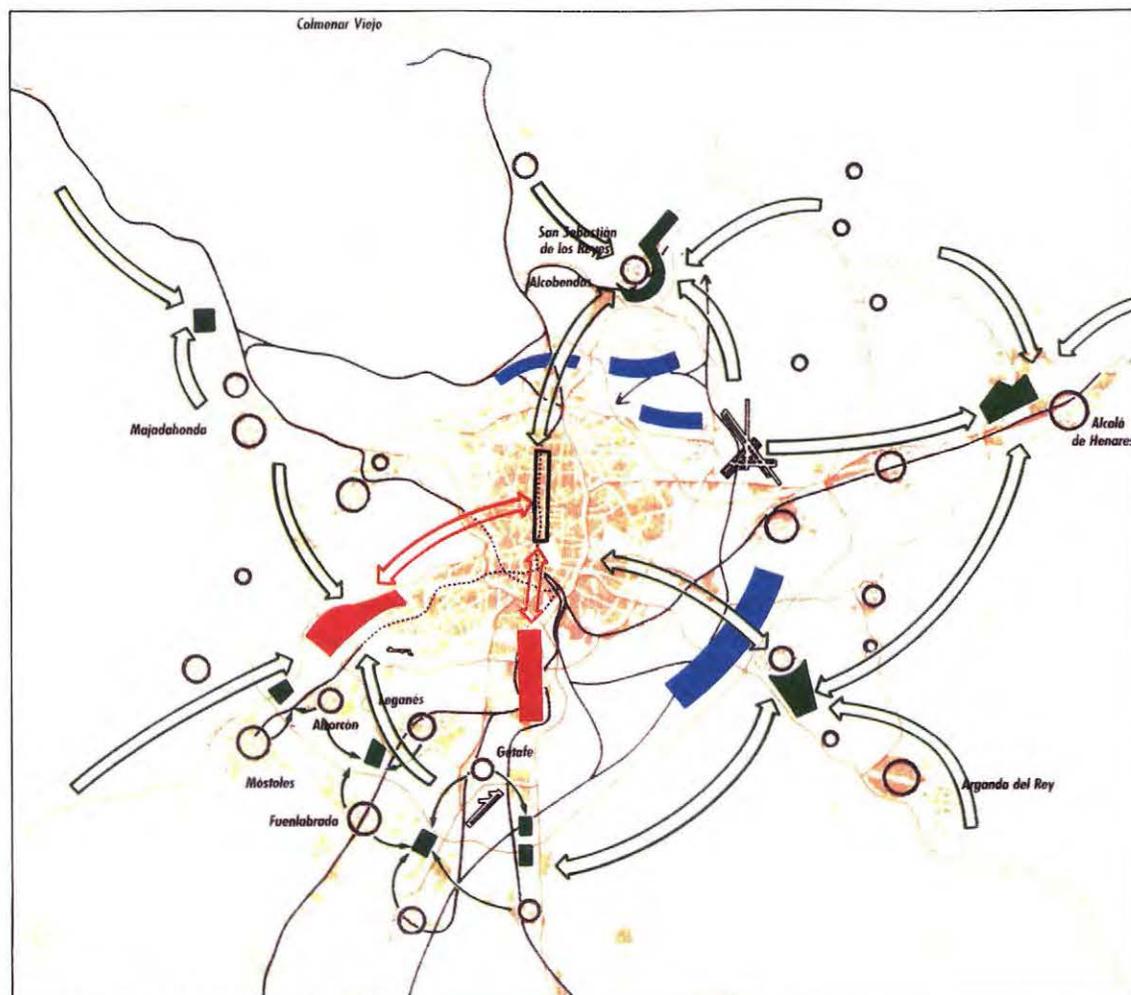
El Decano-Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), Luis del Rey, y el Presidente de la Asociación de Arquitectos Polacos de Varsovia (SARP), Ryszard Semka, han firmado un Convenio de colaboración cuyo objeto principal es estrechar las relaciones entre ambas instituciones e incrementar los beneficios para sus colegiados y los comunes intereses de sus profesiones.

A tal efecto se ha acordado analizar conjuntamente los problemas generales que afecten a su

profesión, tales como legislación sobre tasas profesionales, normativas de tipo profesional, leyes sobre vivienda, urbanismo, asuntos tecnológicos, así como compartir sus experiencias relativas al control de desarrollo de los trabajos profesionales que ambas tengan en curso o puedan existir en el futuro.

Para unificar criterios ambas instituciones se reunirán al menos una vez al año y promoverán actos de común interés, como cursos, seminarios, conferencias, etc.

BERLIN
LONDRES
AMSTERDAM
PARIS
DUBLIN
BRUXELAS
LUXEMBURGO
ATENAS
COPENHAGUE
LISBOA
ROMA
BUCAREST



PRINCIPALES PROPUESTAS ESTRATEGICAS

- Areas de centralidad periférica
- Ejes de descentralización de actividades direccionales
- Límites al crecimiento derivado de nuevas infraestructuras

Actuaciones conjuntas

El 7 de febrero en la biblioteca del COAM se ha presentado el libro "Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid. Zona Centro I y II" coeditado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) y la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid (CAM).

En el acto intervinieron Luis del Rey, Decano-Presidente, Rodolfo García Pablos Ripoll, Director General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la CAM y presidió el Consejero de Política Territorial Eduardo Mangada.

Los días 24 y 25 de abril se han celebrado en la biblioteca del COAM unas mesas redondas sobre "Estrategia territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid".

La exposición y el coloquio corrieron a cargo de Félix Arias Goytre, Director Gerente de la Oficina de Planeamiento Territorial de la CAM y Eduardo Mangada, Consejero de Política Territorial de la CAM, actuando de moderador el Decano del COAM Luis del Rey.

Fernando Chueca, Premio "Antonio Camuñas" de Arquitectura

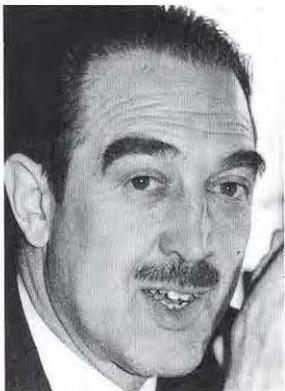
Fernando Chueca Goitia ha obtenido, por unanimidad, el Premio Antonio Camuñas de Arquitectura en su cuarta edición.

El Jurado, que estaba presidido por Rafael de la Hoz, le concedió el galardón para distinguir, como cualidad determinante a sumar a su reconocida obra constructiva, "su singular labor como historiador analista y crítico de la arquitectura española y de su relación con el proceso universal."

Como dice el acta del Jurado, "la profunda inteligencia de su investigación y la claridad con que la ha difundido le han valido una cátedra sin fronteras, de referencia continua en las Escuelas de arquitecturas occidentales, así como el reco-



nocimiento de distintas Reales Academias en España, y de otras preclaras instituciones internacionales".



Premios "Emilio Larrodera 1991"

La Junta de Gobierno del COAM ha aprobado las bases de los Premios "Emilio Larrodera 1991" de prácticas de Urbanismo realizadas por alumnos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectos de Madrid.

Las bases de estos Premios se ha publicado en la Circular colegial 197/90 de 29 de noviembre pasado.

Master en Urbanismo

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Demarcación Centro han organizado un Master de Urbanismo orientado al perfeccionamiento de los profesionales en Urbanismo en sus pautas de orientación, intervención, gestión y urbanización. Este Master se va a desarrollar en dos cursos: de mayo a diciembre de 1991 y de enero a diciembre de 1992.

La concepción y dirección general corren a cargo de Fernando de Terán Troyano y Juan Jesús Trapero Ballester, actuando este último como director. Información e inscripción en ambos Colegios.

